



SOLEDAD HORMAZÁBAL,
 INGENIERA COMERCIAL E
 INVESTIGADORA DE HORIZONTAL



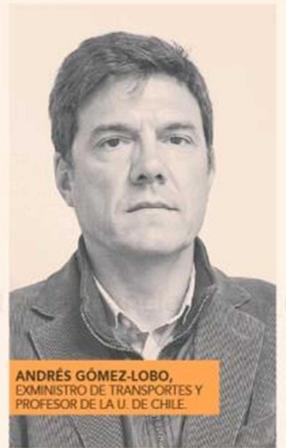
ANA MARÍA MONTOYA,
 MIEMBRO DE LA RED
 PROCOMPETENCIA Y ACADÉMICA



RODRIGO CASTILLO,
 ABOGADO Y EXDIRECTOR EJECUTIVO
 DE EMPRESAS ELÉCTRICAS



EDUARDO SAAVEDRA,
 EXMINISTRO DEL TDLC Y
 ACADÉMICO DE LA UAH



ANDRÉS GÓMEZ-LOBO,
 EXMINISTRO DE TRANSPORTES Y
 PROFESOR DE LA U. DE CHILE

POR KAREN PEÑA C.

Una definición relevante zanjó el Ministerio de Energía. La cartera liderada por Diego Pardow cerró los nombres que integrarán el comité de expertos de cara a la ley larga de gas natural. Esto, luego que en septiembre -a una semana de su arribo- el secretario de Estado anunciara en el Congreso su intención de crear una comisión que logre un informe en enero que sea un insumo para la presentación de la iniciativa dentro del primer trimestre de 2023.

De hecho, el hito de constitución de este comité será este jueves a las 10.00 horas en el Salón Montt Varas en el Palacio de La Moneda.

El diagnóstico de la cartera es que durante la vigencia de la ley 20.999 que reformó la Ley de Servicios de Gas, el mercado del gas natural ha mostrado comportamientos que no se condicen con el objetivo de esta regulación. Por esto, y motivado también por las recomendaciones de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) en su estudio de mercado del gas, en junio fue ingresado un proyecto de ley que modifica el régimen aplicable al chequeo de rentabilidad anual al que están sujetas las empresas concesionarias de distribución de gas o "ley corta de gas natural".

Gobierno **ficha** a integrantes de comité de expertos de cara a ley larga de gas natural

■ Cuatro ingenieros y un abogado revisarán la regulación de este mercado, en particular el régimen aplicable a tarifas y acceso para emitir un informe de recomendaciones que aporten al desarrollo de una reforma regulatoria.

Pero, en la discusión de la iniciativa se hizo evidente la necesidad de realizar una discusión de mayor profundidad sobre un cambio regulatorio en materia de gas natural. En ese contexto, el Ministerio propuso

la conformación de un comité de expertas y expertos para una mejora regulatoria en el mercado del gas natural, que estudie en particular el régimen aplicable a tarifas.

Tras la búsqueda, según confir-

mó DF, finalmente son cinco los elegidos para integrar este comité: Andrés Gómez-Lobo, Ana María Montoya, Eduardo Saavedra, Soledad Hormazábal y Rodrigo Castillo.

Gómez-Lobo es ingeniero comercial con mención en Economía de la Universidad Católica y PhD en Economía de la University College London. Fue ministro de Transportes y Telecomunicaciones entre 2014 y 2017, y es profesor asociado de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

Montoya es ingeniera comercial con mención en Economía de la Universidad de Chile y PhD en Economía de la Universidad de Barcelona. Es socia en Butelmann Consultores, miembro de la Red ProCompetencia y profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez.

También ingeniero comercial con mención en Economía de la Universidad de Chile, Saavedra es PhD en Economía de la Cornell University. Fue ministro del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) entre 2014 y 2020 y es profesor de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Alberto Hurtado.

Hormazábal es ingeniera comercial con mención en Economía de la Universidad de Chile, magister en Políticas Públicas de dicha casa de estudios e investigadora del

centro de pensamiento Horizontal. Además, fue asesora económica del gabinete presidencial del exPresidente Sebastián Piñera.

En tanto, el mundo legal está representado por Castillo, abogado de la Universidad de Chile y magister en Filosofía Política de la Universidad Adolfo Ibáñez. Tuvo una extensa carrera por más de 15 años como director ejecutivo de la Asociación de Empresas Eléctricas y hoy es socio en Táctica abogados consultores.

Desde el Ministerio de Energía explicaron que este comité reunirá a destacados profesionales del área económica y regulatoria para efectuar una revisión de la regulación del mercado del gas natural, en particular el régimen aplicable a tarifas y acceso con el propósito de emitir un informe de recomendaciones fundamentales que aporten al desarrollo de una reforma regulatoria en esta materia.

Además de los cinco miembros del comité de expertos, la cartera detalló que la Comisión Nacional de Energía (CNE) actuará como secretaria técnica de esta instancia de discusión en la que además participará la División de Combustibles del Ministerio de Energía y la División de Competencia y Mejora Regulatoria del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.